FOLIO: 0115

Ciudad de México, a 7 de marzo de 2019

Asunto: Acuse de Recibo

DISTRICOMEX, S.A. de C.V.

Presente

Mediante el presente se confirma la recepción de la información presentada en términos del numeral 6 del Anexo 2.4.1 (Anexo de NOM's) del Acuerdo por el que la Secretaría de Economía emite Reglas y Criterios de Carácter General en materia de Comercio Exterior, publicado en el DOF el 31 de diciembre de 2012 y sus posteriores modificaciones, respecto de los datos inexactos contenidos en las etiquetas de información comercial que ostentan ciertas mercancías, de conformidad con lo siguiente:

Folio: 0115
Fecha de recepción de la información: 06/03/2019
Empresa: DISTRICOMEX, S.A. de C.V.
Mercancía y No. de etiquetas:

MERCANCÍA	No. DE ETIQUETAS
JUEGO PARA BAR DE ACERO INOXIDABLE	816
COLADOR CON AGARRADERA DE ACERO INOXIDABLE	816
SALERO Y PIMENTERO DE ACERO INOXIDABLE	816
PORTA CUCHARA DE ACERO INOXIDABLE	816
TAZON DE ACERO INOXIDABLE CHICO	816
TAZON DE ACERO INOXIDABLE MEDIANO	816
TAZON DE ACERO INOXIDABLE GRANDE	816
TAZONES DE ACERO INOXIDABLES	600
PORTAVASOS DE ALUMINIO	816
VASO DE ACERO INOXIDABLE	1632
BASE GIRATORIA DE MARMOL	300
PORTA VASOS DE MARMOL	600
TABLA DE CORTAR DE MARMOL MEDIANA	300
TABLA DE CORTAR DE MARMOL CHICA	300

ENFRIADOR DE VINO DE MARMOL	300
PORTA CUCHARA DE MARMOL	300
PORTA UTENSILIOS DE MARMOL	300
CUBIERTOS PARA ENSALADA	300
PORTA VASOS CON SOPORTE	600
TABLA DE QUESO CON TAPA DE VIDRIO	300
BASE GIRATORIA	600
SERVILLETERO	300
ANILLOS PARA SERVILLETAS	594

Datos Inexactos:

DATO INEXACTO	DICE	DEBE DECIR
Domicilio fiscal	Av. Revolución No. 780, Módulo 2, Col. San Juan, Delegación Benito Juárez, Ciudad De México. C.P. 03730 R.F.C. DIS9005092V0	Av. Insurgentes Sur No. 1517, Módulo 2, Col. San José Insurgentes, Alcaldía Benito Juárez, Ciudad De México. C.P. 03900 R.F.C. DIS9005092V0

Nota Importante: El presente acuse de recibo deberá enviarse al Servicio de Administración Tributaria vía e-document, con la etiqueta 441.

Se emite el presente con fundamento en los artículos 2, Apartado B, fracción XV y 27 fracciones XII y XIX del Reglamento Interior de la Secretaría de Economía publicado en el DOF el 09 de septiembre de 2016 y sus posteriores modificaciones.